



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del Proyecto de Comunicación N°49887 de mi autoría, solicité disponga las medidas urgentes que correspondan ante la situación que atraviesa el Hospital SAMCo de Villa Constitución, departamento Constitución, vinculada a las carencias enumeradas en los fundamentos.

Señalaba en el mismo, la preocupación de los vecinos de la ciudad de Villa Constitución ante los problemas que arrastra el Hospital SAMCo, el cual parece colapsado desde varios frentes; guardias desbordadas, falta disponibilidad de camas y falta personal, necesidades que han sido reconocidas públicamente por las autoridades del efector, en declaraciones formuladas en los medios periodísticos de la ciudad.

Esta situación de carencias acumuladas lleva aparejada otra consecuencia, las demoras en cirugías programadas. Lo cierto es que, frente a una demanda creciente, el hospital cuya ampliación data del año 1995, resulta insuficiente en cuanto a estructura, mucho más en cuanto a servicios, prestaciones y personal.

Como suele ocurrir, los pacientes que acuden al efector se quejan de las penurias que deben atravesar, pero resulta claro que lo que se viene haciendo en las últimas décadas es una política de parches, de reformas edilicias para pasar el momento, sin atender a las demandas crecientes del sistema de salud.

En efecto, la refuncionalización de espacios sirve como salida, pero nunca como solución. Una ciudad como Villa Constitución necesita un nuevo hospital acorde a las necesidades actuales, pero fundamentalmente pensando en el futuro. No se puede seguir intentando gobernar mirando por el espejo retrovisor.

En ese sentido el estado provincial debe actuar con previsión por lo que



resulta necesario la construcción de un nuevo hospital para la ciudad de Villa Constitución en un lugar accesible en atención al lugar que ocupa la ciudad y en una región que comprende también personas que llegan desde la provincia de Buenos Aires.

Es que las necesidades no saben de límites geográficos ni de cuestiones administrativas. Tiene aquí la actual gestión de gobierno la excelente oportunidad de gestionar recursos ante un gobierno como el nacional, con el cual forman parte de un mismo frente. Lejos de ser un escollo, debería ser un desafío.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial